REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Trece de octubre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN Nº 1343
RADICADO N° 2021-00036-00

Cumplida como se encuentra la comisión, contentiva de entrega del bien inmueble ubicado en la carrera 52 # 35-46 de esta localidad, la cual se realizó sin oposición, se ordena el archivo de las presentes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

CATALINA MARÍA SERNA ACOSTA
JUEZ

a.g.